**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”, en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, 31 de mayo de 2018.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Hola, bueno días a todos Vamos a dar comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Como de costumbre, quiero empezar agradeciendo la presencia de las representaciones de los partidos políticos, y del candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, así como de la Consejera Claudia Zavala, que nos acompaña en esta sesión, la Consejera Adriana Favela se incorporará en un momento más, y del Secretario Técnico el maestro Patricio Ballados.

Dado que estamos presentes dos de los tres integrantes con derecho a voto de este Comité de Radio y Televisión, podemos declarar que existe el quórum legal para sesionar e instalar el Comité de Radio y Televisión. En consecuencia, podemos pasar a la aprobación del Proyecto de orden del día que fue previamente circulado y que está a su consideración.

Preguntaría si alguien tiene alguna observación del orden del día. Dado que no es el caso Secretario, proceda a tomar la votación.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego Presidente. Buenos días a todas y a todos. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Si están de acuerdo por favor señalarlo. Orden del día.

Existe consenso, ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias señor Secretario. Dé cuenta ahora del primer asunto del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto Consejero Nacif. El primer punto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Especial celebradas el 30 de abril y 4 de mayo del año en curso.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Preguntaría si alguien tiene alguna observación sobre estos proyectos de actas.

De no ser el caso, señor Secretario tome la votación.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego. Consulto en primer lugar si existe consenso para la aprobación del punto 1 del orden del día. De ser así favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias señor Secretario. El siguiente punto corresponde a la relación y seguimiento de acuerdos. Como de costumbre, le pediré al Secretario Técnico que proceda a relatarlos.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego Presidente. Afortunadamente vamos a desahogar varios puntos que teníamos pendientes. El primero es respecto al monitoreo de noticiarios, ya se hizo la visita a la UNAM, muchas gracias los que fueron, creo que fue una visita interesante y nos permitió conocer de primera mano cuál es el procedimiento que utiliza la Facultad de Ciencias Políticas.

En cuanto al segundo foro ya tenemos fecha, va a ser el 7 de junio, en estas mismas instalaciones, la Ibero ya está de vacaciones, entonces es difícil que, digamos, atraer cuando no hay alumnos hasta a Santa Fe, entonces lo vamos a hacer acá, desde luego, convocando con la Universidad Iberoamericana, vamos a tener la mesa de los representantes de los partidos y candidato independiente en el foro. En cuanto a monitoreo en noticiarios.

Respecto del acatamiento del SUP-REP-120, bueno, pues ya se aprobó y dimos cuenta a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Sustitución excepcional de materiales, la novedad es que Televisión Azteca impugnó alguna solicitud de solicitud, petición de solicitud a concesionarios, digamos, impugnando esta facultad de la Dirección Ejecutiva, y entonces pues vamos a ver qué dice la Sala Superior en cuanto a eso, eso yo creo que nos va a poder dar mucha luz en cuanto a cuáles son los alcances de la facultad otorgada por el propio Tribunal.

Entonces tenemos ya un Proyecto, pero creo que lo prudente es esperar a ver qué nos dice la Sala, si nos da luz y de nuevo. Cargas de materiales, dictaminación, hemos estado atendiendo diversas solicitudes de asesoría en aspectos técnicos…

**Sigue 2ª Parte**

**Inicia 2ª Parte**

… y de nuevo.

Cargas de materiales, dictaminación, hemos estado atendiendo diversas solicitudes de asesoría en aspectos técnicos, ha servido mucho también cuando nos han puesto en contacto, de ser necesario, con sus propias productoras; esto ha ayudado mucho a eliminar dictámenes no negativos, y también lo que les diría es que, gracias a su preferencia, otra vez ya rompimos el récord el lunes pasado, ¿cuántos fueron?, 259 materiales en un solo corte, entonces digamos, lo que nos da cuenta es que ustedes bueno, pues están metiendo muchos materiales, el sistema está reaccionando de manera adecuada y por parte de concesionarios tampoco hemos tenido mayores observaciones salvo pues las normales y típicas. Es cuánto.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias señor Secretario.

Tiene la palabra la representación de Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Gracias, muy rápido. Solo para preguntarle, con independencia de lo que pueda resolver la Sala Superior para el caso de las sustituciones opcional, pues como no hay suspensión de actos, nada más tendríamos que continuar el proceso, me parece, creo que no habría inconveniente en que la Dirección Ejecutiva nos informara cómo va esta solicitud y el alcance que tiene, con independencia de lo que pueda resolver.

Y dos, el tema de las cortinillas, porque no oí nada al respecto sobre el seguimiento que se pueda hacer, y me parece que sí sería bueno ya dar de baja los que ya decían aquí en proceso, pues me parece que para el seguimiento ya los podríamos quitar.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del PT.

**Representante del PT:** Gracias, Consejero Presidente, buenos días. Compañeras, compañeros, buenos días. Dos temas, dos temas solamente, el de la visita al área donde se realiza el monitoreo de la UNAM, coincido con el maestro Ballados, si fue una experiencia interesante, sobre todo porque pudimos ver el perfil de los monitoristas, teníamos dudas, ¿por qué no decirlo?, pero les pusimos algunas pruebas incluso, y todo salió satisfactorio.

Por otro lado, también nos dimos cuenta de que plantearemos para dentro de la siguiente elección Federal, pues algunas cuestiones que pudieran ayudar para hacer de este monitoreo, poderle sacar otro tipo de provecho a este monitoreo, ¿a qué me refiero?, preguntamos a los monitoristas, ¿se han vuelto especialistas en algunos conductores?, ¿hay algunos que no han querido modificar su posición de crítica hacia ciertos candidatos?, para ellos no ha funcionado el monitoreo, pero este monitoreo, por lo menos el último reporte que nos hace el Consejero Presidente está rompiendo patrones, ¿en qué sentido?, nos damos cuenta que, en efecto, hay un partido que tiene un tiempo récord de cobertura en noticiarios, lo cual nos confirma que sus candidatos han pasado por entrevistas, por coberturas especiales, por comentarios de comentaristas, un partido que está muy por abajo pero que tiene el récord de tiempo dedicado en los noticiarios, insisto, tenemos que proponer que este monitoreo nos ayude a identificar las que consideramos son notas pagadas, por decirlo de esa manera.

Por otro lado, este monitoreo de la UNAM nos dejó ver ahí, en el lugar de los hechos, el comportamiento por grupo radiofónico, ya el que quiera meterle un poco de más análisis, sí ya se puede detectar qué grupos radiofónicos tienen claras preferencias electorales.

Entonces ese será un tema bueno, pues de posterior análisis, lo que quería redondear es que este monitoreo de la UNAM, insisto, le podemos sacar un poco más de jugo, ya lo propondremos para la siguiente Consejero, este creo que ya, ya quedó así, nos sorprende mucho el que haga tan pocas, tanta cobertura de información y que las notas, valoradas negativamente, por lo menos…

**Sigue 3ª Parte**

**Inicia 3ª Parte**

… tanta cobertura de información y que las notas, valoradas negativamente, por lo menos hacia nuestro Candidato Presidencial sean mínimas, ese es un patrón, patrón novedoso en este tipo de monitoreo.

Y destacar que, bueno, estamos nosotros en el PT sí muy atentos a que los comentaristas y los analistas puedan ser para la siguiente ocasión valorados sus comentarios.

Eso es por un punto. En otro punto es el que tiene que ver con las cortinillas y los mensajes previos que fue un tema que el PT solicitó atentamente la sesión pasada, se comprueba en efecto que son 95 los casos que están utilizando esta, pues esta característica de decir que son spots gratuitos, claro de un total de 1 mil 680, pues 95 podría ser nada. Pero, el Informe que esta desde nuestro punto de vista muy bien elaborado, muy detallado, no dice que sigue, se le va a decir las 95 que no es conveniente que pongan esta cortinilla o sólo lo dejaremos para el anecdotario, Consejero. Esas serían nuestras dos participaciones. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda, antes de regresar la palabra al maestro Ballados.

La representación del PRI tiene la palabra.

**Representante del PRI:** Muy buenos días a todos y a todas. Sí, también quiero hacer un comentario con respecto al primer punto del seguimiento de acuerdos que tiene que ver con la visita a las instalaciones de la UNAM, y refiriéndome un poco también a los comentarios que hizo nuestro compañero del PT.

Efectivamente los resultados del monitoreo, lo que podemos observar a grandes rasgos, es que, si hay un candidato que tiene una cobertura de 40 horas, por encima de cualquier otro candidato y que este candidato también tiene una cobertura digamos predominante en 27 de los 32 estados, y que tiene un cobertura predominante en 72 por ciento del total de los grupos de concesionarios que son monitoreados.

Entonces, pues no sé si ahí podríamos decir que esa información está pagada o que esas tendencias están pagadas, ¿no?, digo, hablando en términos generales y dando los datos duros de lo que arrojan los resultados del monitoreo. Bueno, ese sería mi comentario por ahora. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego, con mucho gusto. Respecto, a la primera, digamos el régimen de solicitud de sustitución de materiales, producto de errores está funcionando regularmente, digamos, no tiene, ha sido utilizado por diversos partidos y con distintos resultados, se trata de, digamos, un oficio que envía la Dirección Ejecutiva en la que solicita a los medios de comunicación que en la medida de la posibilidad pueda sustituir materiales cuando estos contienen errores, entonces está funcionando.

Lo que hemos platicado aquí es, la necesidad o no de establecer alguna regulación para ver cuántas veces se pueda utilizar, cómo, en qué circunstancias, hasta que día o no; como es normal de este cuerpo colegido regular básicamente todo. Precisamente el punto, es que, como todavía está sub judice el tema parecería mejor antes de presentar una revolución o no, poder saber qué es lo que opina la Sala Superior. De algo que finalmente una facultad que básicamente otorgó la propia sala, entonces será interesante.

Cortinillas, pues en efecto se mandó el Informe a todos los miembros del Comité, como lo señaló el representante del PT, los resultados son los que señaló él.

Y en respuesta de una vez al señalamiento del representante del PT, me parece que podemos concluir a partir del Informe que se presenta y de la discusión que se dio, que sería pertinente requerir aquellos…

**Sigue 4ª Parte**

**Inicia 4ª Parte**

… me parece que podemos concluir a partir del Informe que se presenta y de la discusión que se dio, que sería permanente requerir aquellos medios que lo están utilizado para ver, pues, qué alegan en su derecho y a partir de ahí ver si sería necesario eventualmente dar alguna vista.

Y, en efecto, todos los asuntos que llegan aquí, aunque ya hayan concluido, se ponen por última vez en proceso; entonces se da cuenta del cumplimiento de la sesión y ya la sesión siguiente ya no aparece, pero para no quitarlos antes porque si no luego parecería que falta información para la discusión.

Y, bueno, pues creo que ya los dos, los temas planteados por los demás representantes han sido discutidos.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejero Presidente… Maestro Patricio Ballados.

Consejera Claudia Zavala tiene la palabra.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Yo quisiera ver el aspecto de las cortinillas que se está comentado, y con relación a este supuesto. Tenemos una definición clara por lo que tiene que ver en un tema de televisión cuando aparecía el bloque de mensajes y una cortinilla que se declaró ilegal.

Pero el tema que tenemos aquí sobre la mesa, si no mal, si no entendí mal el Informe, tienen que ver con radio; y en radio hay una definición también desde la Jurisprudencia, bueno desde los criterios emitidos en la Sala Regional Especializada, que no fue impugnado y no tuvo momento de pronunciarse en la Sala Superior, con un tema en el que en radio se informaba a qué se debía de que pasaran en esos mensajes y cómo se estaban realizando, pero que no se conectaba con la transmisión, ni en bloque de los spots de partidos políticos ni de manera consecutiva.

Entonces, creo que en el análisis tenemos que ver la forma cómo se está haciendo. Me parece bien que les digamos a quienes están incurriendo en ello cómo están operando para poder determinar nosotros, pero si tomando en consideración esta distinción, y no dejarnos guiar nada más por la tesis que hay respecto a cortinillas, como si fuera un tema general que aplica para todos los casos.

Recordemos que en aquel caso de radio lo que se les decía y se les informaba a la audiencia, a las audiencias, era que los mensajes de los partidos políticos, de los candidatos se escuchaban con frecuencia, pero no se conectaban, estaban relacionados con el modelo de comunicación política. Entonces, me parece sí oportuno atender este tema porque, aunque sea muy poco el porcentaje, cero punto cero, uno o menos de uno, me parece que sí tendremos que definir de manera clara si se apreciaría alguna posible ilegalidad, y todo depende del modo de operar o de cómo se esté haciendo.

Sería cuanto Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejera Zavala.

Sí, yo estoy de acuerdo que requiere de un análisis más fino, sobre todo si vamos a generar un acto de molestia mediante un requerimiento. Entonces, creo que hay que entrar a ese análisis fino, tal como lo sugiere la Consejera Claudia Zavala.

Me gustaría comentar también respecto al ejercicio del monitoreo de noticieros que cubren las campañas electorales; creo que debemos tener en mente, tenerlo muy claro cuáles son los objetivos que se presiden con el monitoreo. No lo hacemos con el propósito de documentar, o recaudar evidencia para infracciones relacionadas con la posible contratación o adquisición de tiempos con fines político-electorales; esa no es la naturaleza de este proyecto.

Y creo que es algo que, en la preparación de la metodología, antes se discutió mucho aquí y también en el Consejo General, es algo en lo cual, pues, creo que tenemos que tener muy claro…

**Sigue 5ª Parte**

**Inicia 5ª Parte**

… y es algo en lo cual, pues, creo que tenemos que tener muy claro, porque no le podemos pedir al monitoreo aquello para lo cual no se hace, ciertamente si hay, pues, indicios o pruebas de contratación o adquisición, pues tienen que presentarse las quejas correspondientes, ¿sí? Y la vía, la instrucción de las quejas recae en la Unidad Técnica de lo Contencioso y finalmente se procesan a través de un procedimiento especializado sancionador que resuelve en primera instancia la Sala Especializada. Entonces creo que en segundo lugar los criterios de la Sala Superior respecto a cómo proceder en casos de contratación o adquisición parten de la presunción del ejercicio debido de la libertad de expresión, particularmente de la libertad periodística, y ese es el punto a partir del cual se empiezan a conocer y juzgar esos casos.

Pero por lo que respecta al propio monitoreo, el monitoreo lo que busca es promover una forma de presentar las noticias relacionadas con las campañas electorales, busca promover la equidad, busca promover una forma objetiva imparcial de presentar las noticias, y el instrumento es básicamente dar a conocer aquellos casos que se alejan de este objetivo de este, digamos, tipo ideal de cobertura noticiosa de las campañas, y eso es el propósito del…esencial del monitoreo, y por eso estamos presentando reportes de manera regular.

Yo diría, añadiría que es promover una discusión pública respecto a cómo los medios de comunicación a través de sus noticieros están cubriendo las campañas y por eso, además, estamos organizando los foros, estamos difundiendo, difundiendo los resultados del monitoreo, pero no podemos desprender de ahí que los noticieros tienen la obligación de darle exactamente el mismo tiempo a cada una de las campañas, a cada uno de los partidos, a cada uno de los candidatos, ni tampoco que está prohibido que ellos valoren las noticias, comenten y den opiniones sobre sus noticias, ¿sí?, y promovemos una forma de cubrir las campañas en las cuales se separe claramente la opinión de la noticia, promovemos una forma de cubrir las campañas en las cuales haya una cobertura equilibrada de todas las campañas, donde todos los candidatos tengan la misma posibilidad de estar presentes, sí, pero eso no quiere decir que está prohibido que los noticieros tengan sus propias líneas editoriales, que algunos comentadores comentaristas o presentadores de noticias emitan sus propias opiniones eso no está prohibido por la Ley.

Los lineamientos que nosotros pasamos son sugerencias respecto a cómo dar las noticias, ¿sí?, pero ni el Instituto Nacional Electoral ni el Comité de Radio y Televisión tienen atribuciones para regular y decirles, imponerles obligaciones respecto a cómo dar las noticias, entonces creo que debemos tener eso en mente porque sacarle más jugo al monitoreo creo que no significa volverlo un instrumento coercitivo para imponer una forma de dar las noticias, sino de, quizás, propiciar más discusión, darle mayor énfasis, mayor difusión al resultado del monitoreo, y en eso sí estoy de acuerdo…

**Sigue 6ª Parte**

**Inicia 6ª Parte**

… al resultado del monitoreo, y en eso sí estoy de acuerdo y creo que es algo que debemos impulsar desde el Instituto Nacional Electoral. Pregunto, ¿en segunda ronda?

Sí, adelante.

**Representante del PT:** Pues, en principio Consejero estamos de acuerdo, ese es el objetivo del monitoreo, pero también el monitoreo nos permite observar otro tipo de cosas, es decir, cuando un candidato, un candidato y lo comprobamos ahora que fuimos a la UNAM, de repente está en un día en todos los espacios, no solo noticiosos, sino de otra índole.

Yo no me imagino a un candidato hablando de cuestiones de belleza, un candidato presidencial y ahí estuvo, pasó hablando de espectáculos y del show business, hablando de cuestiones económico financieras, y además entrevistas, en un día de una estación a otra, eso es lo que nos muestra el monitoreo.

Como decía el grupo Bronco, “que no quede huella, que no y que no”, pues sí, si hubiera huellas ya hubiéramos tratado de detectar que esas cosas no son solamente buena voluntad de abrir los tiempos porque no se los abrieron a todos, sino que esos recorridos, pues, yo ya no quiero entrar en detalles, pero sí cae uno en la suspicacia.

Entonces, el monitoreo bien, en esta misma mesa se han planteado temas que a la larga se han implementado, Consejero pues tenemos muchos años en esta misma mesa, lo hemos visto, entonces, por qué no tratar de analizar la, pues la posibilidad de revisar un tema como este, insisto, ahora que estuvimos en la UNAM los compañeros monitoristas muy buenos, eficientes, les preguntaba uno por un conductor y sabían esto, les preguntaba uno por la tendencia en, de, no está, no lo reportan, pero lo conocen, o sea, ahí está, por eso dijo, ahí dejémoslo, estoy de acuerdo, el objetivo yo creo que está bien cubierto, el monitoreo, híjole está, no tiene desperdicio, pero ahí se queda, ojalá pudiéramos sacarle un mayor jugo. Es lo que yo quería comentar.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias. ¿Alguien más en segunda ronda?

La representación del PRI tiene la palabra.

**Representante del PRI:** Gracias. Yo quiero hacer un comentario con respecto al último punto, de seguimiento de acuerdos, que tiene que ver con la reducción del tiempo para la emisión de calificación técnica.

A raíz del, digamos de la, pues si no reclamo, sí de la exposición de la problemática que enfrentábamos los partidos políticos en la tardanza para recibir la calificación técnica, por lo menos desde la experiencia nuestra, si se establecieron medidas que permitieron que los resultados nos lo dieran de manera más ágil, a pesar de que la cantidad de materiales que metemos a Dictamen cada vez es mayor, entonces, la forma en como registran, digamos, el avance de ese compromiso, donde se habla que se va a realizar un estudio para presentar un listado de medidas para reducir el tiempo, para la emisión de calificación técnica, creo que no le hace justicia, porque ya el área técnica nos ha dado una respuesta favorable.

Falta mucho por venir, pero creo que ya se está atendiendo y se está atendiendo muy bien ese requerimiento. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias.

Tiene la palabra David Treviño.

**Representante del Candidato Independiente Jaime Heliodoro Rodríguez:** Buenos días a todos. Yo solamente quiero pedirle al Instituto, en un caso muy particular de un segmento noticioso de una mesa de representantes de candidatos a la presidencia de la República, específicamente con, en Radio Fórmula con Joaquín López Dóriga, después de la entrevista de Tercer Grado de nuestro candidato, al siguiente programa que nosotros, había acudido nuestro vocero y representante del candidato, en Radio Fórmula con Joaquín López Dóriga, una noche antes nos desinvitan al programa, y en ese programa, pues estaba el representante de Ricardo Anaya, de Meade y de López Obrador, y ahí mismo Joaquín López Dóriga dice, en ese programa al aire que el en su programa no hace democracia, que él hace periodismo, y que por eso, y que él siente que a título personal de él, puede invitar a quien él quiera, en un sentido democrático, sentimos que eso nos deja a nosotros sin un espacio…

**Sigue 7ª Parte**

**Inicia 7ª Parte**

… eso nos deja a nosotros, sin un espacio de debate y no solamente en ese programa, hay muchas mesas de representantes en donde no se nos hace la invitación a nosotros siendo, pues el único candidato independiente.

Nos gustaría platearle aquí al Comité, enviar una sugerencia a todos esos programas y si gustan nosotros se los pedimos de manera formal para que nos inviten a estar en estado de equidad en todas esas tipos de mesas, que invitan a los demás representantes de candidato. Es todo, muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Alguien más en segunda ronda. Bueno, pues rápidamente esperar que ustedes envíen la comunicación anunciada y en función de ello, pues se procesará y se emitirá una respuesta por parte del Comité de Radio y Televisión.

Bueno, pues creo que entonces podemos dar por recibido ya este Informe, esta relatoría y pasar al siguiente punto del orden del día que es otro Informe que corresponde a, los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. ¿Quieres presentarlo?

Y antes de poner a su consideración estos Informes, quisiera darle la más cordial bienvenida a la Consejera Adriana Favela que se ha incorporado ya a esta sesión del Comité de Radio y Televisión. Están a su consideración los Informes.

Pregunto si hubiese intervenciones. La representación del PT tiene la palabra.

**Representante del PT:** Voy a ser breve, voy a ser breve, te lo prometo. Pero, es que, el Informe de este mes pues arroja asuntos muy interesantes, en realidad no tiene desperdicio, no tiene desperdicio. A nosotros en el PT, bueno, en estiro y jalones y reprogramaciones, y que no te hagas, y todo eso, 300 spots es una cantidad manejable, lo que nos preocupa un poco, es que, ahora tenemos 1 mil 172 excedentes, que calculamos son los que no nos transmitieron en periodos anteriores y algunas reprogramaciones, que es a la parte en donde le vamos a dar el ajuste. Pero en esa parte nosotros estamos en realidad manejable nuestro incumplimiento en la transmisión.

Por otro lado, sí queremos advertir que, bueno, pues dijera el dicho “el miedo no anda en burro”, y gracias a que se ha dado vista de incumplimientos, pues estaciones que ya se habían hecho de la vista gorda, pues ya están cumpliendo y otras, pues sí ya les llegó la vista, entonces pues no van poderse zafar en ese sentido; Consejero queríamos pedir que como parte de este Informe le pudiéramos ir dando seguimiento a estas vistas, porque luego como que se nos escapa.

Y finalmente, queremos advertir que hay un caso en el Estado de México en donde es, casi, casi, lleva el record de excedente detectados 4 mil 400 excedentes, es el único caso se lleva por más de tres veces al más cercano en el Estado de México. Entonces, pues quisiéramos pedir atentamente si se hace un pequeño análisis de qué son esos excedentes y sobre todo a qué partido se le está dando.

Chihuahua sigue teniendo el record de incumplimiento 4 mil, Sonora 3 mil, Tamaulipas 2 mil y Veracruz 4 mil, insisto, ya con los requerimientos y con las vistas, pues ya se está medio equilibrando el asunto.

Ahí le paramos, no sin antes decir, que no vamos a descansar hasta ver, hasta que estemos en cero.

Gracias…

**Sigue 8ª Parte**

**Inicia 8ª Parte**

… por ahí le paramos, no sin antes decir que no vamos a descansar hasta ver, hasta que estemos en ceros. Gracias Consejero.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Mi único comentario nada más a su intervención es que no se pueden hacer reposiciones de un periodo a otro, entonces lo que debemos estar viendo aquí más bien son reprogramaciones. Muy bien.

Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Entonces… señor Secretario.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy brevemente para informarle al representante del PT que en el caso de Radio Norteña Chihuahua XEPZ, ya la Sala Regional Especializada sancionó con 8 mil pesos y obligó a la pauta de reposición; en el Estado de México XHOEXM Omega Experimental sancionó también mil pesos, pauta de reposición; ya tenemos la vista respecto a la de Jalisco; y desde luego que atendemos lo del Estado de México.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Damos por recibidos los Informes.

Y pasamos rápidamente al siguiente punto del orden del día que responde, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban ya los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales para el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre del 2018.

Ya estamos programándonos para lo que va a empezar a ocurrir en radio y televisión una vez que pase el día de la Jornada Electoral. Y pues está a su consideración este Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión.

La representación del PT tiene la palabra.

**Representante del PT:** Solo para, digo, acompañar el Proyecto y para ponernos en alerta: el 19 de junio tenemos ya que entregar nuestro material que se transmitirá el 2 de julio. O sea que ya hay que ponernos a ver qué vamos a hacer, eso es lo único que quería yo advertir, así va a ser, es la fecha límite el 19 de junio para entregar los materiales ya.

Bueno, pues a mí me da como que… no, no, ¿quieres que te diga ya cuál es nuestro proyecto?

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Al rato nos… muy bien, tiene la palabra la representación del PRD.

**Representante del PRD:** Esto va a ser nada más para que se nos informara por qué no pasó el debate en el principal canal de televisión de TV Azteca, nada más.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien.

La representación del Partido Acción Nacional tiene la palabra.

**Representante del PAN:** Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras y compañeros. Por supuesto que vemos con mucho gusto este Proyecto que se pone a consideración, sin embargo, yo sí quisiera hacer notar que en el periodo que nos están indicando de este segundo semestre, si nosotros revisamos todas las fechas numeradas como límite de entrega de materiales vamos a observar que en el número 13, entre el 13 y el 14 el límite de entrega es el martes 11 de septiembre, y la siguiente, la siguiente vez que podamos estar haciendo corte es hasta el 2 de octubre; entiendo que hay vacaciones o cosas así, pero no nos hagan eso, o sea, son demasiados los, sí, yo sé que así siempre se hace, y hemos tenido muchos problemas, porque cuando queremos ingresar en esas fechas, pues lamentablemente casi un mes después salen los materiales.

Entonces traemos un problema que tendremos que estar arreglando y hay un compromiso de resolverlo, que son los 10 días entre el límite de entrega a la vigencia de la vigencia de la OT, pero a pesar de eso ahora del 11 de septiembre que vamos a tener al 2 de octubre sí se nos hace preocupante, por supuesto que yo quiero hacer notar que se haga un estudio, ¿sí? que se haga un estudio…

**Sigue 9ª Parte**

**Inicia 9ª Parte**

… que yo quiero hacer notar que se haga un estudio, ¿sí? que se haga un estudio, que se revise perfectamente este tema, porque ya está todo muy automatizado, o sea, me parece que ya traemos mucha, un avance impresionante en estos temas, yo creo que se debe de hacer un análisis de la viabilidad técnica para que evitemos, pues, llevarnos tanto tiempo en hacer ajuste en ese sentido.

Lo comento pues, es la primera vez que me estoy expresando, pero también es la segunda vez que tenemos problemas, que queremos ingresar un material y lamentablemente, pues nos hemos, hemos aprobado este documento, pero sí creo que vale la pena que se tome en cuenta esta consideración. Los materiales nacionales o los materiales que se ingresan no son con la misma cantidad ni con la misma intensidad que en los procesos electorales.

Sabemos que también los partidos políticos pueden ingresar uno cada 15 días, uno a la semana, pero en este periodo francamente sí lo veo muy abierto, y bueno, pues creo que es en beneficio de todos los partidos políticos, porque en el momento en que uno desea ingresar un material, no sé si a ustedes les ha sucedido, pero bueno, pues a nosotros sí, y bueno, pues lo hago saber, para que al menos se reflexione en este sentido, y se refiera alguna posibilidad, pues, para que se atienda ésta atenta solicitud que esta representación pone a su consideración. Es cuanto señor Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

La Consejera Zavala tiene la palabra.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias Presidente. A ver, yo con relación a este tema que plantea el representante del PAN, me llama la atención porque en la modalidad del sistema que tenemos los partidos políticos, si me equivoco me corrigen, los partidos políticos pueden definir de una serie de materiales que coloquen en qué fechas quiere que se, cada uno vaya siendo transmitido.

Entonces en este modelo también tenemos que hacer compatible que hay una institución que tiene que salir del periodo vacacional necesariamente, y con mayor razón después del Proceso Electoral.

Me parece que la estrategia de colocación en el modelo que tienen daría, es viable para que puedan posicionarse el 11 de septiembre, que es la fecha límite de las entregas para que ustedes desagreguen ahí mismo que spot saldrá en cada momento de este periodo tan largo.

No sé si tengo una apreciación correcta de la forma como podrían proceder, y por eso atendiendo también a las preocupaciones y necesidades institucionales de los periodos, me parece que no quedan limitados los partidos políticos respecto de hacer esa estrategia para su difusión, desasociada en diferentes momentos de este periodo.

Estaría atenta por si hay algo que no es correcto de lo que haya manifestado, porque la idea es que, pues continuemos avanzando en las necesidades de ambos, de los partidos y… bueno, de los representantes de este Comité y de la institución. Sería cuanto Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir. Maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Simplemente, desde luego, se trata de una cuestión que nos parece a nosotros razonable en el entendido de que, como lo señala la Consejera Zavala, existe la posibilidad de ingresar materiales previamente y entonces ordenar su transmisión.

Y segundo lugar, la recepción, dictamen, orden de transmisión, transmisión a los concesionarios, todo eso es un ciclo que no se puede interrumpir. ¿Eso qué requiere? Ah, pues requiere apoyo de la UNICOM…

**Sigue 10ª Parte**

**Inicia 10ª Parte**

… es un ciclo que no se puede interrumpir. ¿Eso qué requiere? Ah, pues requiere apoyo de la UNICOM, eso requiere apoyo de la Dirección Efectiva de Administración, eso requiere y así nos vemos.

Por eso la Institución ha optado por tener vacaciones generales, de tal suerte que se interrumpan la gran mayoría de los procesos que pueden ser sujetos de interrupción, y precisamente la mayor parte del personal pueda precisamente hacer.

Si nosotros decidimos no tomar vacaciones y a lo mejor escalonar, y que unos hagan una y otros hagan otra eso significa que también las áreas que nos dan apoyo tienen que hacer lo propio. Y así se va dando, y al final, pues, ya lo sabemos porque ustedes, que han estado más tiempo aquí, lo saben perfectamente; pues eso hace que nadie se vaya de vacaciones y creo que después del proceso que hemos llevado, ustedes, pues, sus partidos determinaran, pero creo que este es justo el poder reconocer al personal del Instituto el derecho que tienen para poder tomarse unos días y descansar. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias. Y sobre la transmisión en el segundo debate por parte de TV Azteca, pues informar nuevamente que TV Azteca envió un oficio el viernes previo al domingo del debate, diciéndonos que lo transmitirían en vez del canal uno, antes 13, por el canal siete, para incrementar la audiencia del debate, para que la audiencia que estaba viendo la final del futbol tuviera el efecto que ellos llaman, por el término en inglés, carryover, hacia el debate. Eso fue lo que nos explicaron, estamos en contacto con ellos para analizar jurídicamente la decisión, pero nos justificaron de esa decisión anticipadamente.

Yo no conocí la notificación hasta la semana siguiente, puesto que estábamos en Tijuana en los preparativos; creo que hay que tomar en cuenta las razones que nos dan y el hecho de que, en efecto, tuvimos mayor audiencia en la difusión de ese debate en televisión que en el primero. Pero esas son las razones que pusieron ellos sobre la mesa.

Muy bien. Pregunta, ¿estamos en condiciones de pasar a la votación? En segunda ronda, la representación de Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Yo quiero contestar un poco el, llamar la atención sobre los comentarios vertidos. Si nosotros queremos ingresar un material antes del 11 de septiembre, estamos en condiciones de programarlo para que su transmisión inicie diez días después y cubrir toda la etapa vacacional. Eso no hay ninguna duda, pero si por alguna razón hay una necesidad del 12 o 13 de septiembre o 14 de septiembre, no me espero los siguientes, al siguiente corte que pudiera darse, sino prácticamente son 22, 21 días después.

O sea, tienen que pasar del 12 o del 13 de septiembre cuando pudiera existir una necesidad, hasta el dos de octubre para ingresar un material; esa es la afectación. Porque no puedo sustituir y todavía le contamos diez días después para que inicie su transmisión. De tal forma que si el personal se va 15 días de vacaciones, pero nosotros traemos una afectación de más de 20 días.

Esa es la, lo que yo quiero hacer notar. Al menos que se haga un análisis, que se estudie la posibilidad técnica, y reducir, al menos,…

**Sigue 11ª Parte**

**Inicia 11ª Parte**

… que se estudie la posibilidad técnica y reducir al menos, ver si a través de las guardias se puede hacer un ajuste, un ajuste en donde la afectación pueda hacer menor con la intención, pues de romper el ciclo histórico que hemos tenido.

Anteriormente la pauta la elaboran 20 o 30 personas aquí en el Instituto, hoy ya se hacen de manera distinta, ya no se requiere tanto personal para estar haciendo seguramente esos trabajos. Pero, bueno, nosotros creemos que el proyecto viene bien, o sea, no tenemos ningún problema, pero sí existe una problemática que al menos si la autoridad debería de entrar a un estudio y de ver la posibilidad de hacer un ajuste especialmente en estas fechas, bajo esas consideraciones si es que están de acuerdo, yo estaría favor, pues del proyecto, si no bueno, pues pediría que me consideren en esta respaldo. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, muchas gracias. Me ha pedido la palabra la Consejera Zavala y la representación del PT, antes dárselas me gustaría decir una cosa.

Podemos aprobar el acuerdo como nos lo presenta la Secretaría Técnica ahora y estudiar si podemos construir un plan de especial para ese periodo, yo le pediría al maestro Ballados que para la próxima sesión del Comité de Radio y Televisión, nos presente qué alternativas podrían existir para atender situaciones emergentes; yo estoy pensado en sustituciones que pudieran darse durante ese periodo, no lo sé, hagamos en consulta con ustedes y a partir de la experiencia que tenemos ver si hay algo adicional que podríamos prever un esquema de atención para el periodo vacacional y lo construimos conjuntamente como se ha vuelto ya tradición en este órgano, ¿no?

PT.

**Representante del PT:** De acuerdo, en principio nosotros estamos a favor del proyecto como viene en el entendido de que no creemos, digo, con que se vaya a presentar una cosa, no lo creemos, pero si ya va a ver un estudio que diga que anteriormente se han presentado muchas emergencias, bueno, pues tal vez lo entenderíamos, pero no creemos.

Apoyamos lo que dijo la Consejera Zavala de las vacaciones a los compañeros pagadas, quise yo entender, un extra, ¿no?, creí entender. Pero más allá de eso nosotros lo apoyamos, no sé qué opinaran los demás partidos, pero creo que sí nos daría tiempo para esas fechas apenas para ir posicionando un spot que podamos meter antes, es decir, estamos en tiempo no electoral son pocos espacios para cada quien, hay mucho factores que hay que tomar en cuenta, no es tiempo electoral, no es, etcétera.

Entonces, apenas y tendríamos tiempo para ir posicionando algo que pudiéramos haber metido antes, esa es mi opinión. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias Presidente. Coincido con la propuesta que usted ha formulado para tener algún análisis, pero también coincido con lo que ha expuesto el representante del PT, en el sentido de que como es un periodo ordinario, habrá que ver el comportamiento natural. Porque no hay problemáticas definidas, hay una expectativa, una posibilidad de que se presente alguna situación extraordinaria, no tanto como problemática, de ahí que coincido, exploremos algo, pero también de esta forma pediría esa sensibilidad respecto de mayor oportunidad de descanso para todos los integrantes del Comité. Pero incluso las áreas por ese engranaje natural que implica esta Institución, un área depende de la otra en diferentes vertientes.

Seria cuanto Presidente, gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Tiene la palabra la representación del PRI.

**Representante del PRI:** Sí, sólo para fijar nuestra postura con respecto a este proyecto de acuerdo. Nosotros lo acompañamos en sus términos generales, y también estoy de acuerdo en que entramos a una etapa de periodo no electoral, en donde la naturaleza de nuestros mensajes, bueno, tienen que ser genéricos e institucionales y por lo tanto, pues tampoco podríamos estarlos cambiando reiteradamente como para posicionarlos, porque además se suma el hecho de que tampoco tenemos tantos espacios, ¿no?...

**Sigue 12ª Parte**

**Inicia 12ª Parte**

… pues tampoco podríamos estarlos cambiando reiteradamente como para posicionarlos, porque además se suma el hecho de que tampoco tenemos tantos espacios, ¿no?, si bien nos va tenemos cuatro o cinco en radio y tres en televisión a la semana, entonces, creo que por requerimiento de estrategia no nos afecta, sin embargo también retomo la propuesta del Consejero Presidente, en el sentido de hacer alguna propuesta para alguna situación extraordinaria, que todavía no entendería yo de qué naturaleza podría ser, pero bueno, eso está muy bien, que podamos tener la opción en una situación extraordinaria. Entonces, en esos términos acompañamos el proyecto. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

La representación de Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Gracias, digo, yo no pensaba participar en este punto, la verdad es que no me parece, en sus términos adecuado, la verdad es que, pues aunque nunca me ha gustado la frase que ustedes nos reiteran seguido, de que así se hace y así se ha hecho todos los años anteriores, hoy sí, particularmente estoy de acuerdo con eso, entonces, es paradójico que el representante del PAN hoy quiera solicitar, y sobre todo en un tiempo que es ordinario, que la verdad, digo más allá de que nos presuma sus múltiples estrategias de pautado, pues la verdad es que no le veo sentido y yo, pediría, en todo caso, que se apartara en lo particular, se votara en lo particular el tema de hacer una revisión, porque la revisión ya la tiene el señor director, el Secretario Técnico, aunque está en el tema de la Sala Superior, finalmente es el súper director ejecutivo que va a determinar estas cosas, y lo cual está bien, entonces no habría problema, ¿qué caso de excepción habría?, otro spot indebido, con algún apellido mal, no lo sé, o sea, me parece más allá de eso un tema que, pues que no hagamos mella de lo que realmente es, a mí sí me parece que está perfectamente planteado, hoy sí coincido que así se ha hecho en años anteriores, entonces yo pediría que eso no procediera, o que se votara aparte.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** La representación de Nueva Alianza, tiene la palabra.

**Representante de Nueva Alianza:** Gracias, estoy de acuerdo, lo que creo que hay que analizar es que la gente de pautado, desde que empezó el proceso ha estado trabajando a marchas forzadas, se hacen además de todo guardias los fines de semana, o sea, es un cúmulo de trabajo impresionante que yo creo que sí se vale que se vayan de vacaciones, o sea, y que descansen, y pagadas, como diría mi amigo del PT, pero además de todo, coincido con Irma, normalmente no tenemos ni mucho que decir, es más yo siempre he dicho que deberíamos de no decir, no deberían de existir spots de los partidos cuando no hay Proceso Electoral, la gente termina odiándonos, ¿no?, después de encender la televisión y ver la cantidad de spots, si hacemos un consenso allá afuera, la gente ya quiere decir “no quiero saber de ellos por un buen rato”, entonces, el que se presente algo que modifique y que requiera que haya gente de guardia en el área a mí me parece que no va, hay que dejar descansar al área y darle la posibilidad de que, y habrá un México que no sabemos qué pase, pero sí, yo estoy de acuerdo en que se quede como está.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Bueno, la idea es someter a votación la propuesta tal como está planteada y enumerar entre los compromisos adquiridos en esta sesión el analizar el problema planteado por Acción Nacional, y ver si se puede construir un esquema para atención de situaciones extraordinarias durante ese periodo.

Entonces, si no tengo más intervenciones, creo que podemos proceder a la votación en esos términos. Adelante señor Secretario.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego Consejero Nacif. Se consulta a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del punto cuarto del orden del día, en los términos que fue circulado, de existir conceso favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el punto cuarto del orden del día, consejeras, consejero.

Aprobado por unanimidad Presidente…

**Sigue 13ª Parte**

**Inicia 13ª Parte**

… Consejeras, Consejeros.

Aprobado por unanimidad Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Para mantener la tradición. Muy bien, dado que esta es una sesión ordinaria, uno de los puntos del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y podemos en este momento incorporar puntos en Asuntos Generales.

Encuentro Social tiene la palabra.

**Representante de Encuentro Social:** Por favor, el tema de los *spots* en el Segundo Debate y la transmisión del Segundo Debate.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien. ¿Alguien más?

La representación del PRI.

**Representante del PRI:** Es una solicitud (inaudible)

**Consejero Electoral Benito Nacif:** El punto de los spotsdel Segundo Debate.

**Representante de Encuentro Social:** Gracias Consejero Presidente. Desde, habíamos advertido desde el Primer Debate de los candidatos a Jefe de Gobierno, que había antes de la transmisión de los spots el tema de, digo, antes de la transmisión del debate se estaban pasando los *spots* de los partidos políticos y de las autoridades electorales, de todos. Se había solicitado que se tuviera cuidado, recuerdo que se había tomado aquí un compromiso de revisar, lo cual no sucedió nuevamente en el Segundo Debate.

Yo lo vi particularmente el televisión abierta en el Once, y en el Once salieron los spots antes, llamaron al inicio de la trasmisión y de pronto entraron los spots de los partidos políticos. Entonces, me parece que ya se había pedido, se había hecho, ahí está el testigo, yo tomé un video por si lo quieren, pues, pero pues ustedes deben tener los testigos, por Dios, de la transmisión.

Entonces me parece que nuevamente se incurre, y aunque sea nuevamente molestia para los concesionarios, me parece que eso es un tema de la autoridad electoral que debe tener las previsiones, y ya nosotros lo habíamos pedido, por lo cual, nuevamente lo solicitó aquí, y si es necesario por escrito, pues nada más díganmelo para evitar este tema.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, con gusto. Tenemos el, digamos, la obligación de los concesionarios, y el problema que tuvimos la vez pasada con motivo del Primer Debate en la Ciudad de México es que en televisión abierta radiodifundida en el Once pasó perfectamente bien. En la señal del Once en las restringidas satelitales sí se fueron a corte con los spots precisamente porque señalaban que tenían que cumplir la pauta de las otras 31 entidades que están sujetas a la pauta Federal.

Hablamos tanto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México como con el Canal Once, y sobre todo, quienes iban a transmitir que era en general la televisión pública, y lo que les dijimos es que podrían ellos, digamos, precisamente para poder no incumplir, no suspender la señal durante el debate, renunciar a la exención que tienen durante debates de Gobernadores y de Jefe de Gobierno, y entonces pagar, por así decir, los spots antes de la transmisión y después de la transmisión.

Con eso nos asegurábamos que había el cumplimiento de los spots de las demás 31 entidades y no se suspendía la transmisión, y como ellos no pueden entregar una señal distinta, no pueden generar dos señales, nos dijeron, para cumplir la pauta Federal por un lado y luego una dedicada para la transmisión del debate.

Ése fue el arreglo, que me parece que fue sensato porque privilegió la transmisión ininterrumpida del debate de la Ciudad de México en, digamos, adonde fuera que llegó, y entonces ya no se interrumpió el debate como había pasado con la restringida satelital en el Primer Debate; entonces me parece que es una solución que atiende al compromiso que se hizo aquí, que no se interrumpiera la transmisión del debate.

Pero desde luego, estamos abiertos si…

**Sigue 14ª Parte**

**Inicia 14ª Parte**

… atiende al compromiso que se hizo aquí, que no se interrumpiera la transmisión del debate.

Pero desde luego estamos abiertos, si ustedes consideran que existe alguna otra solución, el problema es que el reglamento no nos deja exentar los spots de la pauta Federal porque va a haber un debate en una sola entidad, así es como estamos, sí se atendió y cualquier, de verdad, cualquier solución que se les ocurra representante, que pueda ser más óptima, desde luego que le damos la bienvenida y la podemos todavía, porque entiendo que en la Ciudad de México habrá también un Tercer Debate, entonces, todavía estamos a tiempo de poderla atender.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

En segunda ronda la representación de Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Digo, yo no sé la salida técnica al Secretario Técnico, pero me parece que no estamos, estamos hablando de dos cosas distintas, una fue el tema de interrumpir ya durante el debate, otra es muy distinto el tema del inicio del debate, en este caso fue así, se transmitieron al inicio, antes, el 11 llamó, iniciamos la transmisión del Segundo Debate, y enseguida echó los spots de los partidos políticos.

O sea, me parece que técnicamente es distinto y no entendí mucho la explicación, que ojalá me la pudiera dar por escrito para tenerlo muy claro de esta situación, de los compromisos y de esta salida a medias para atender lo que a mí me parece que no es atendible, pues están al inicio de la transmisión nacional de un debate y entonces corres todos los spots de los partidos políticos, me parece que no, si esa fue la solución a medias, pues no me parece adecuada y sí solicitaría nuevamente dos cosas; una, que me pudieran dar esa explicación por escrito y dos, ver de qué manera esto ser podría resolver para el tercer debate.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego que se la damos por escrito, y simplemente señalar que, el reglamento, en el artículo 68 establece, que durante el tiempo que dure la transmisión de los debates mencionados en el numeral 7, es decir, de Gobernadores o Jefe de Gobierno, los concesionarios obligados a transmitir, y los que decidan, podrán hacerlo por iniciativa propia quedarán exentos de la transmisión de la pauta, esto pone, por un lado, una exención en la Ciudad de México, contra la pauta Federal que tienen las televisiones restringidas satelitales, que no pueden exentarse de la pauta Federal, porque tienen una señal limpia exenta en una entidad, se lo ponemos por escrito, desde luego, y si comenzó el debate, si el moderador del debate lo comenzó y luego llamó a spots, eso con mucho gusto se lo podemos transmitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México, porque desde luego, nosotros no tenemos ni control, ni manera de determinarlo que haga el Instituto Electoral de la Ciudad de México una vez iniciadas sus transmisiones, pero con mucho gusto, yo lo podría comunicar a ellos.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, muchas gracias.

En tercera ronda Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Estamos hablando de cosas distintas, una fue el debate en la Ciudad de México y lo que está refiriendo es el tema del debate presidencial, nada más para tenerlo muy claro, lo que yo me refiero del 11 fue en el debate presidencial, en el segundo, que llamaron a la transmisión y de pronto entró el carrete de los spots. Eso nada tiene que ver con lo que acaba de decir el señor director técnico.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Bueno, es que yo entendí que estábamos hablando de la transmisión del debate entre candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Bueno, pero, a ver propongo una cosa, dado que el segundo punto que la misma representación de Encuentro Social, incorporó en Asuntos Generales es el Segundo Debate, transmisión, por qué no lo tocamos ahí.

Ernesto.

**Representante de Encuentro Social:** No, para aclararle al representante del PAN, porque parece que está en otra sesión, yo puse el tema de, que desde el primer debate de la Ciudad de México había pasado eso, y había solicitado algo, y luego me referí al Segundo Debate Presidencial, por ahí inicié, entonces nada más para que le quede claro.

El segundo tema es la transmisión, justamente, aunque ya usted, Consejero Presidente dio una explicación de por…

**Sigue 15ª Parte**

**Inicia 15ª Parte**

El segundo tema es, la transmisión justamente aunque ya usted Consejero Presidente, de por qué Azteca 7 no transmitió el Segundo Debate en su canal o Azteca en el canal 7, pues me gustaría que nos circulara ese oficio para que todos pudiéramos saber la fecha en la que llegó, la hora en la que fue ingresada aquí, porque hasta donde yo vi y busque, pues había un Concurso de Belleza ahí la transmisión, no sé si eso tenga que ver con en canal 7.

Entonces, está bien, a lo mejor le dieron una explicación en el oficio y la verdad es que había un concurso de Belleza transmitido en el 7 a esa hora y en ese momento, entonces pues valdría la pena que nos pudieran…

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Circulamos entre los integrantes de este Comité, el oficio enviado por televisión Azteca. Muy bien.

Pasamos al punto reservado por la representación del PRI.

**Representante del PRI:** Gracias Consejero Presidente. Yo quise dejar este punto en Asuntos Generales, porque es una solicitud que queremos plantear con respecto a una preocupación que traemos con los Informes de monitoreo y lo que hemos detectado ahí.

Si hemos detectado que si bien los cumplimientos, digamos, son satisfactorios a nivel general, sí nuestro partido se ha estado encontrando en los últimos niveles de cumplimiento por debajo de las medidas estatales. Entonces yo me voy a permitir hacer llegar un escrito con el reporte muy puntual de tres estados por lo menos: Coahuila, Jalisco, Ciudad de México, en donde nosotros tenemos un tracking de cómo han venido siendo los cumplimientos.

Y lo que nos preocupa es que, se entregan Informes preliminares en cierta fecha que si hacemos las cuentas por lo menos con el último reporte que nos entregaron en esta ocasión para esta Sesión Ordinaria, estamos hablando de que trascurren alrededor de 50 días para darnos en el inter el reporte consolidado, es decir, son 50 días del preliminar y 23 días más o menos del último corte del Informe consolidado.

Entonces eso significaría que el Informe consolidado, digamos, de lo que estaría corriendo, de la fecha que nos están reportando al próximo corte, pues ya estaría llegando, faltando tres días para que terminen las campañas presidenciales, y si seguimos con este nivel de cumplimiento, muy por debajo de la medida nacional, pues sí nos preocupa. Entonces, quiero pedir dos cosas:

Una. Que con respecto a esta solicitud que vamos a hacer llegar. Una, nos lo pudieran hacer, digamos, nos podrían dar una respuesta, no sé si sea posible en un menor tiempo, digamos, que pudiéramos acortar estos tiempos que ustedes ya manejan de manera periódica, pero que esta solicitud que les vamos a hacer pudieran meterla, digamos, en otra canasta, o en otro ritmo de respuesta, para que no se tardara 23 días en darnos un Informe consolidado de esta información.

Y la segunda es, que pudieran darnos así como lo han hecho en algunos anexos o algunas adendas, un Informe muy específico del comportamiento de estas emisoras para ver cómo al final en ese Informe consolidado está avanzando en el cumplimiento y si no es así, bueno, también saber qué procedería en su momento.

Pero que sí se pudieran acortar los tiempos y abundar en el detalle por favor. Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias. Sí desde luego lo atendemos y hacemos un estudio específico de Coahuila, Jalisco, Ciudad de México y si hubiera algunas en específico concesionarios, cuente con ello y lo hacemos de manera veloz. Nada más le señalaría dos cosas:

Uno. Los Informes sí son recortados respecto al periodo ordinario, es decir, cuando estamos en Proceso Electoral tenemos unos cortes mucho más breves que los que tenemos en proceso ordinario.

Y dos, nada más no confundir lo que traemos al Comité de las sesiones ordinarias con los Informes que les mandamos por electrónico todos los miércoles, digamos que van dando cuenta del desarrollo común.

Para que haya un Informe consolidado, desde luego hay cosas que podemos o podríamos hacer nosotros para mejorar, pero hay otras que están fuera de la posibilidad, ¿por qué? Porque por ejemplo, para hacer reprogramaciones, pues la fecha de reprogramación, pues ahí está, digamos nos tenemos que esperar a ver…

**Sigue 16ª Parte**

**Inicia 16ª Parte**

… ¿por qué? Porque, por ejemplo, para hacer reprogramaciones, pues, la fecha de reprogramación pues ahí está, digamos, ¿no?, nos tenemos que esperar a ver si sí reprogramaron o no, y después hacer el análisis. Digamos hay cosas que no necesariamente son elásticas, pero, bueno, atendemos esto y eso desde luego, digamos, cualquier partido o la candidatura independiente que tuviera alguna solicitud particular, lo hacemos de inmediato y con mucho gusto.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Entonces quedamos en la espera del oficio. Y ya no hay más asuntos generales, por los cuales probemos ahora otro punto del orden día. Y sólo nos resta el último punto que es el recuentro de acuerdos tomados en la sesión.

Señor Secretario.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego tenemos una petición del PAN: analizar el planteamiento del PAN, en el punto cuatro.

Tenemos una repuesta por escrito para el representante Encuentro Social en su asunto general, y tenemos el procesamiento de la información que remitirá la representante del Partido Revolucionario Institucional en breve. Y, desde luego, estar atentos al escrito de la representación del candidato Rodríguez.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pasamos a los fajos a los puntos del orden del día.

Gracias, buenas tardes a todos.

**Conclusión de la Sesión**